

Viorica Codita y Mariela de la Torre (Eds.): *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2019, 322 pp., ISBN 978-84-9192-060-1 y 978-3-96456-850-2.

El volumen que aquí se presenta forma parte de un conjunto de publicaciones que en los últimos años ha venido a renovar las investigaciones en torno a la lengua española en América, especialmente en lo que respecta al nivel morfosintáctico. Se trata de trabajos que, desde diferentes perspectivas teóricas y con diversas herramientas metodológicas, entran en el complejo terreno del nivel gramatical y ofrecen nuevos datos y nuevas vías de investigación que han dado como resultado no solo numerosas publicaciones sino, además, dos congresos internacionales de morfosintaxis histórica hispanoamericana que se han celebrado en Neuchâtel y en Sevilla bajo la idea del proyecto *Morphispam* que fundaron Juan Pedro Sánchez Méndez y Elena Rojas Mayer.

La «Introducción» (pp. 9-17) del volumen, firmada por las dos editoras, da paso al primer capítulo del libro, «Reflexiones sobre la interrelación entre diacronía y diatopía. A propósito del español de América» (pp. 19-41), de Rocío Caravedo, en el que la autora discute algunos conceptos que, a pesar de que se utilizan con frecuencia y constituyen parte fundamental de la disciplina lingüística tal y como se estudia en la actualidad, no han sido tratados siempre con el mismo rigor. Se refiere al hecho de que se le suele dar una mayor importancia a los aspectos diacrónicos frente a los diatópicos en los estudios de historia de la lengua, mientras que, por otra parte, en disciplinas como la dialectología o la sociolingüística el elemento diatópico se analiza casi siempre desde una perspectiva sincrónica. En este sentido, se puede observar que en la mayoría de los casos se toman estos dos aspectos como elementos aislados y no como dos dimensiones que, en palabras de Caravedo, se encuentran interrelacionados y forman parte de la configuración de la lengua. Sus implicaciones teóricas van todavía más allá, pues señala también que la definición de estos conceptos no siempre es clara y para ello hace notar cómo las oposiciones que se dan entre sincronía y diacronía no suelen tener un correlato simétrico en otras oposiciones como las de sintopía/diatopía, sinstratía/diastratía o sinfasía/diafasía, sino que el eje de la diacronía/sincronía se toma como una dimensión en cierto modo superior y en la que las demás se encuentran inmersas. De hecho, a diferencia de

lo que ocurre con el par sincronía/diacronía, en el par sintopía/diatopía se ha perdido el primero de los elementos y se ha entendido que todo lo que abarca la diferenciación espacial pertenece al ámbito de la diatopía. A modo de ejemplo, analiza brevemente algunos fenómenos registrados en Colombia como el uso de los nexos *donde* y *desde que* con valores condicionales que le sirven a la autora para cuestionar la idea de que estas formas tienen un significado único, sino que, en su opinión, se trata más bien de elementos polisémicos dentro de la arquitectura del español y cuya variación depende también del eje de la sintopía/diatopía. Asimismo, repasa el uso de *vosotros*, sobre el cual cuestiona la idea de que haya desaparecido de la lengua española en América y muestra cómo se ha reconfigurado dentro del diasisistema en relación con otros aspectos como, por ejemplo, los diafásicos.

En el segundo trabajo del volumen, «La morfosintaxis desde la perspectiva de los orígenes americanos, tomando como punto de partida el hablar en Santo Domingo, 1517» (pp. 43-61), Jens Lüdtke retoma, de otros trabajos suyos, la idea de una historia de la lengua desde la perspectiva de los entornos, sobre la base de los planteamientos de Bühler y Coseriu. En este sentido, se trata de un estudio que tiene también un aporte teórico y metodológico que ya puso en práctica en su libro de 2014 dedicado a los orígenes del español en América. Sin embargo, en esa ocasión el componente morfosintáctico no formaba parte del entramado argumentativo de su propuesta, algo que intenta subsanar en este trabajo. Desde esta perspectiva de los entornos, el estudio de la morfosintaxis histórica se aparta en cierto modo de la gramática histórica para acercarse a la historia de la lengua propiamente dicha, entendiendo que se trata de una perspectiva más amplia e integradora. Así, vemos que más que un estudio atomizado de fenómenos morfológicos o sintácticos, Lüdtke plantea un análisis de los elementos morfosintácticos en el discurso y en las situaciones comunicativas concretas. Para ello, en este trabajo repasa algunos aspectos de la *Residencia a los jueces de apelación*, texto fechado en Santo Domingo en 1517 y que considera una de las fuentes más interesantes para el estudio del español americano en sus orígenes, al menos desde la perspectiva que propone. En este orden de ideas, analizará este texto desde los puntos de vista de la deixis personal, la deixis locativa, la deixis temporal y la deixis modal. Es una lástima que Jens Lüdtke no haya podido continuar en la investigación de los orígenes del español en América desde su particular visión de los entornos, pues las casi dos páginas de conclusiones de este breve trabajo muestran una cantidad enorme de concisas pero muy sugerentes reflexiones cuyo desarrollo podría dar muchas luces sobre muchos de los aspectos de este período de la historia de la lengua.

Javier Medina López destaca en «El posesivo doblado en la historiografía del español de América» (pp. 63-83) las principales propuestas que se han hecho en torno a este fenómeno, como aquellas que señalan que se trata de un recurso estilístico, aquellas que plantean que es la ambigüedad el desencadenante de su desarrollo y quienes han visto que se trata más bien de un fenómeno que se produce por contacto del español con diversas lenguas indígenas americanas. La tesis de Granda de

la causación múltiple pone en juego tanto la retención sintáctica de fenómenos de la lengua española traída por los conquistadores como los distintos elementos de las lenguas indígenas, como el quechua o el aimara, que pueden haber influido en su mantenimiento y desarrollo en algunas zonas de América, a lo que trabajos más recientes han añadido otros aspectos relevantes para el estudio de esta estructura en el español de zonas como la andina. Medina López insiste en el carácter complejo del tema, así como también señala la necesidad de estudiar el problema en su dimensión sociolingüística.

En el trabajo «A vuestras mercedes pido que veades esta carta». Concordancia gramatical y concordancia pragmática en las cartas de estilo cortesano» (pp. 85-103), Miguel Calderón Campos estudia el uso de las formas de tratamiento en el epistolario del conde de Tendilla, que recoge cartas escritas en el ámbito cortesano del reino de Granada en los primeros años del siglo XVI. El interés de este fenómeno ubicado en este corpus y en este lugar es evidente para tener una mejor comprensión del desarrollo del sistema de tratamientos en las variedades americanas —y yo diría, en general, atlánticas—, dadas las fechas de la documentación que sirve de testimonio. Así, de los cuatro esquemas que encuentra el autor, que van desde el trato no deferente hasta el trato reverencial, llaman la atención dos: aquel que usa como trato deferente intragrupal, en el que se da una concordancia pragmática —es decir, *vuestra merced* con formas de segunda persona—, y que sirve para remarcar el carácter deferente; y el que usa como trato reverencial, en el que hay concordancia gramatical —es decir, *vuestra merced* con formas de tercera persona—. Se ve, pues, que los valores no descansan en las formas de tratamiento en sí, sino en la concordancia con el resto de las formas.

En el trabajo de Rosario Navarro Gala, «Algunos aspectos morfosintácticos del español en contacto con el quechua en documentación virreinal de orígenes» (pp. 105-125), se presentan algunos temas relativos a la variedad andina de contacto que son de gran interés para enmarcarla de forma adecuada en el estudio histórico, como por ejemplo el tipo de fuentes de las que se dispone o la necesidad de recontextualizar —siguiendo la terminología de Oesterreicher— cada fenómeno en su espacio comunicativo concreto y en las distintas tradiciones discursivas y textuales en las que se encuentran dichos fenómenos. En ese sentido, repasa algunos ejemplos de variación entre la pasiva perifrástica y la pasiva refleja, así como algunos elementos de morfología verbal, en cuyo caso cuestiona la idea de adscribir los fenómenos a la categoría de arcaicos o innovadores sin tomar en cuenta el lugar del documento en que se encuentren y su función dentro del texto. Especial interés tiene el testimonio del adverbio medieval y en un texto escrito por un indígena en el siglo XVII, y sobre el que elabora una breve pero muy sugerente explicación que viene a complementar lo que sobre esta forma se sabe hoy. En cuanto a la influencia del quechua en el español, hace referencia a la concordancia de género y número y al uso de los tiempos verbales y, en sus ideas finales, se pregunta por la influencia que ha podido tener el quechua en esa variedad andina del español en su época de

orígenes, cuya respuesta afirmativa viene matizada por el tipo de fenómenos que abarca esa influencia. En todo caso, se trata de un capítulo que deja también muchas cuestiones abiertas para futuros trabajos sobre este tema al que Navarro ya le ha dedicado numerosos estudios.

María Cristina Egido estudia en «La variación diatópica: un reto para el estudio de la morfosintaxis histórica del español» (pp. 127-151) una problemática en cierto modo relacionada con lo dicho por Caravedo en este mismo volumen, esto es, la necesidad de darle a la variación diatópica un lugar en el estudio histórico de la lengua en todas las épocas y no solamente prestar atención a los puramente diacrónico. Egido repasa, con abundantes ejemplos, el uso del neutro de materia en diversos corpus que abarcan casi toda la historia de la lengua española, con especial énfasis en el *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*), que comprueba así su validez como un corpus que sirve no solo a la investigación léxica, sino que puede aportar datos relevantes en el ámbito de la morfosintaxis.

El trabajo de Daniel M. Sáez Rivera, «Historiografía y problemática de las nociones de gramaticalización y lexicalización en el mundo hispánico» (pp. 153-172), estudia cómo se han definido los conceptos de *gramaticalización* y *lexicalización* en la tradición hispánica y cómo se han utilizado para explicar determinados cambios lingüísticos. En este sentido, creo que este trabajo tiene, entre otros aciertos, el de recordarnos que no se puede hacer la historia de una lengua sin tener presente la historiografía lingüística, o, dicho de otra manera, que hay que definir claramente cuáles son los elementos teóricos y metodológicos con los que se trabaja en el análisis de las lenguas, algo que no siempre se hace con la rigurosidad debida.

En el trabajo «El español en América: retos y problemas de su morfosintaxis histórica» (pp. 173-184), Viorica Codita y Mariela de La Torre valoran algunas de las nuevas perspectivas de los estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana, especialmente en lo que toca a la definición de conceptos como el de *americanismo sintáctico* propuesto por Concepción Company. Asimismo, hacen un breve repaso por algunos de los corpus electrónicos e indican sus ventajas y problemas. Se trata de un capítulo que toca aspectos generales pero a la vez esenciales en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana y que quizás cumpliría una mejor función ubicado en las páginas iniciales del volumen.

El siguiente capítulo, «Morfosintaxis histórica hispanoamericana: estado de la cuestión, fuentes, métodos y perspectivas» (pp. 185-222), recoge la discusión de una mesa redonda que sobre ese tema se llevó a cabo en Neuchâtel en 2015 y que reunió a cinco destacados historiadores de la lengua: Esther Hernández, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix Fernández de Castro y Juan Pedro Sánchez Méndez. Los temas tratados tienen implicaciones teóricas y metodológicas importantes y están estructurados en torno a varias preguntas sobre las cuales fueron reflexionando los participantes. En primer lugar, se discute si la morfosintaxis hispanoamericana debe entenderse como una parte de la dialectología o como parte de la historia de la lengua, aspecto en el que más o menos todos coinciden, haciendo

referencia a la historia de la disciplina y a cómo perspectivas como la de las variedades han venido a dar nueva luz sobre viejos problemas. En segundo lugar, se preguntaron sobre la manera en la que las dos grandes y más recientes gramáticas de referencia de la lengua española —la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Demonte y Bosque (1999) y la *Nueva gramática de la lengua española*, de la RAE-ASALE (2009)— abordan el español americano, dado que, como señala Esther Hernández, todavía se sigue usando como manual de referencia la *Sintaxis hispanoamericana* de Charles Kany —que en este caso debería citarse, creo, por su primera edición inglesa de 1945 y no por una reimpresión de su traducción española (1994), pues se distorsiona el contexto historiográfico en el que se produjo—. A este respecto, también coinciden en las carencias que presenta la *Gramática descriptiva* en lo que a las variedades americanas se refiere, algo que cambia radicalmente en la obra académica más reciente, en la que América tiene una presencia que se corresponde con los fenómenos que se describen, es decir, prácticamente en toda la obra y siempre que los datos lo permiten. Asimismo, se destaca la presencia de América —mayor o menor según los capítulos— en la *Sintaxis histórica de la lengua española* dirigida por Concepción Company. En una tercera cuestión, se repasan los proyectos y obras de referencia que han permitido avances notables en el estudio de la morfosintaxis hispanoamericana, así como qué perspectivas aún no desarrolladas podrían enriquecer lo que ya se sabe. Le sigue una cuarta pregunta en torno a los fenómenos que más se han estudiado y a aquellos sobre los que se ha dicho menos, con lo cual se vuelve al concepto de *americanismo sintáctico* y a cuál es la naturaleza de cada fenómeno dentro del diasistema. La sexta pregunta trata acerca de las fuentes y los materiales disponibles tomando en cuenta la experiencia que ha tenido cada investigador, y en este sentido se mencionan numerosas fuentes, así como también las lagunas que quedan por subsanar, no solamente en cuanto a la documentación americana sino, como atinadamente se recoge en el comentario de Álvaro Octavio de Toledo que también se transcribe en el texto, también en lo que se refiere a documentación peninsular —y yo añadiría canaria—. Un último aspecto se recoge en la última de las preguntas y es el relativo a cómo estos fenómenos morfosintácticos se insertan en el ámbito románico, es decir, sobre la necesidad de ver la historia del español americano no como un fenómeno histórico aislado, sino en relación con la historia románica compartida.

En «Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano» (pp. 223-239), Cristina Buenafuentes de la Mata toca uno de los temas más complejos del estudio histórico de una lengua como es el de la periodización, asunto al que ha dedicado numerosos trabajos. Aquí, traza un estado de la cuestión en torno a la periodización desde el punto de vista de los fenómenos morfosintácticos y señala los distintos problemas a los que se enfrenta esta tarea. Señala, asimismo, la necesidad de tomar en cuenta aspectos externos e internos para poder entender las distintas etapas que pudieran observarse partiendo desde los distintos cambios gramaticales que se testimonian en América.

Las posibilidades que este y otros trabajos de la autora abren son muchas, pero sobre todo dejan clara la necesidad urgente de profundizar más en este tipo de problemáticas.

Carlos Sánchez Lancis estudia en «Gramaticalización y formación de locuciones preposicionales: un caso de variación temporal y espacial en el español de América» (pp. 241-262) la locución (*de cara a* sobre un conjunto de datos obtenidos en corpus y diccionarios. De su estudio se desprende una conclusión recurrente en este volumen, como es la importancia que tiene no solo la evolución diacrónica, sino también la variación diatópica, pues la gramaticalización de esta locución alcanza grados diversos en el español americano frente al español peninsular.

En el capítulo «Variedad estructural y dialectal de la construcción activa impersonal» (pp. 263-281), Milagros Alfonso Vega repasa los usos de las estructuras impersonales con *se* desde una perspectiva sincrónica, a lo que añade después un apartado diacrónico y otro diatópico. Según los datos que recoge, esta estructura estaría ampliamente difundida en distintos lugares y en diferentes variedades del español más allá de las americanas, por lo que no sería un fenómeno privativo de este continente. Asimismo, analiza cuáles son los elementos estructurales de esta construcción que favorecen su presencia en algunas de esas variedades.

Carlos Enrique Castilla muestra en «Morfosintaxis de las formas no personales del verbo en cartas del obispado de Tucumán (siglos XVI y XVII)» (pp. 283-303) una serie de datos extraídos de textos epistolares que le sirven para analizar las distintas estrategias retóricas y discursivas que se desprenden del uso de infinitivos, gerundios y participios. En este sentido, Castilla enfoca estos fenómenos desde una perspectiva amplia que enmarca los fenómenos morfosintácticos en situaciones pragmáticas concretas, con lo que adquieren distintos valores más allá, como señalaba en este mismo volumen Lüdtke, de las formas en sí mismas vistas desde la gramática histórica.

El último de los trabajos corresponde a Miguel Ángel Puche Lorenzo, quien en «Los Comentarios a las ordenanzas de minas de Gamboa en el contexto del español americano» (pp. 306-322) señala la importancia de tomar en cuenta la diatecnia en la historia de la lengua española en América. Más allá del vocabulario y su interés léxico, hay una serie de procedimientos de formación de palabras que, en el caso de este texto sobre la minería del siglo XVIII, permite apreciar la capacidad que la lengua tiene para producir nuevas voces a partir de los mecanismos gramaticales que contempla. Creo que se trata de un aspecto de la morfología histórica sobre el que habría que indagar más, pues el siglo ilustrado en América guarda todavía una enorme cantidad de fenómenos léxicos cuyo estudio quizás serviría para entender también muchos procedimientos de orden gramatical.

A modo de visión general, puede decirse que este volumen recoge en síntesis muchas de las grandes ideas que están en discusión en la actualidad dentro de los estudios de historia de la lengua española. Más allá del análisis de datos concretos —que no dejan de estar presentes a lo largo de todos los trabajos—, este libro reúne

importantes aportes al estudio del español en América desde una perspectiva histórica, entendiéndolo que, como lo señalan varios de los autores, esa perspectiva contempla no solo la diacronía, sino también el aspecto diatópico como un elemento inherente a la historicidad de las lenguas. Asimismo, es un acierto trabajar sobre la base de una integración entre la historiografía lingüística y la historia de la lengua —a mi modo de ver, inseparables—, como se puede ver en el trabajo de Sáez Rivera o en las intervenciones de la mesa redonda. Por otra parte, discusiones como la de Buenafuentes de la Mata en torno a la periodización demuestran que esta no es una categoría sencilla y homogénea, sino que, mientras más datos se tienen de las variedades del español, más compleja se hace y más necesario es, por lo tanto, su estudio detenido y riguroso. Si el aporte teórico de estos trabajos es notable, no lo es menos desde el punto de vista de la metodología, pues es amplia la indagación que varios de estos trabajos hacen acerca de las fuentes para el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana. Hay un último aspecto que se desprende de varios de estos trabajos y que quisiera comentar: la necesidad de tomar en cuenta la historia de la lengua española en su conjunto y en su contexto, es decir, entender que el conocimiento de la lengua española en América no puede ni debe dar la espalda al conocimiento del español peninsular y canario de todas las épocas y variedades, así como tampoco debe perder de vista el contexto románico del cual forma parte.

Antonio Corredor Aveledo  
UFSP Sprache und Raum, Universität Zürich  
antoniofederico.corredoraveledo@uzh.ch  
ORCID: 0000-0002-0092-9667